



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En LA REINA, a 13 de ENERO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria REINA DE LA ESPERANZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de FEBRERO del año 2022
- **Horario** : inicio 12:00 término 14:00
- **Lugar y dirección** : MANUEL DE LA TRINIDAD N°2523, LA REINA, REGIÓN METROPOLITANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria REINA DE LA ESPERANZA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Livia Valdovinos</u>	[REDACTED]	<u>Livia Valdovinos</u>
2	<u>Janera Infante</u>	[REDACTED]	<u>Janera Infante</u>
3	<u>Rosario Infante</u>	[REDACTED]	<u>Rosario Infante</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl